

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 23

31 de enero de 2020

Pág. 30

Clasificaciones.

Versión actual: 1.2.1

Sistemas de soporte

— Sistema de notificaciones.

Este sistema permite centralizar todas las notificaciones que son enviadas por la infraestructura. Este sistema está compuesto por los siguientes tipos de componentes:

Aplicación interna de gestión (versión 3.2.0).

API interna (versión 3.0.0).

El uso de este módulo es obligatorio para el correcto funcionamiento de las funcionalidades mínimas de publicación de datos.

— Sistema central de autenticación.

Permite llevar a cabo la autenticación centralizada entre todas las aplicaciones que conforman toda la infraestructura eDatos.

El uso de este módulo es obligatorio para el correcto funcionamiento de las funcionalidades mínimas de publicación de datos.

Librerías utilizadas.

A continuación, se enumeran las librerías utilizadas por el sistema, así como sus versiones:

statistic-sdmx-v2\_1 2.0.0

statistic-sdmx-srm 2.1.2

statistic-parser 2.0.0

edatos-dataset-repository 1.0.0

metamac-core-common 5.3.0

metamac-web-common 3.2.0

metamac-parent 3.0.2

metamac-rest-api 2.0.0

metamac-rest-common 2.0.1

metamac-sdmx-data-rest-externalapi 2.0.0

metamac-notifications-restinternal-api 3.0.0

metamac-statistical-operationsrest-api-common 2.0.0

metamac-statistical-operationsrest-external-api 3.1.0

metamac-statistical-operationsrest-internal-api 2.1.0

metamac-srm-rest-api-common 2.1.0

metamac-srm-rest-external-api 2.1.0

metamac-srm-rest-internal-api 2.

metamac-statistical-resources-restapi-common 2.1.0

## OTROS TEXTOS

### INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR

**120/000007**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(120) Iniciativa Legislativa Popular.

Autor: Don Rafael María López Heredia y otros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 23

31 de enero de 2020

Pág. 31

Proposición de Ley para la eliminación del 30 por ciento del copago farmacéutico para los usuarios pensionistas y sus beneficiarios de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) y del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) (corresponde al núm. expte. 120/000008 de la XIII Legislatura).

Acuerdo:

Admitir a trámite el escrito por el que se ejercita el trámite inicial de la iniciativa legislativa popular, comunicando este acuerdo a la Comisión Promotora, a la Junta Electoral Central y al Senado, publicándolo en el Boletín Oficial de la Cortes Generales, conforme a los artículos 5.3 y 7.1 de la Ley Orgánica 3/1984, de 26 de marzo, reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2020.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

cve: BOCG-14-D-23